



2022, un año con grandes retos para la ANLA

El 2021 culmina con grandes logros en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, los cuales nos han permitido fortalecernos como una entidad transparente, oportuna, técnica, eficiente y moderna. Tuvimos grandes avances en la consolidación de los equipos técnicos, logramos una articulación multisectorial con gremios e implementamos diferentes instrumentos que han permitido que los trámites de evaluación sean eficientes y se resuelvan en los tiempos de ley. En materia de seguimiento, logramos que los proyectos objeto de licenciamiento ambiental, estén al día y en el tema de participación ciudadana, fortalecimos y promovimos la participación en el licenciamiento ambiental en el país. Logramos también, la reestructuración institucional que nos permitió pasar de 73 a 499 funcionarios a costo cero, tener una infraestructura física y tecnológica acorde con las condiciones actuales y futuras para adaptarnos a las necesidades de crecimiento del país, y pasar de saldos en rojo, a ser una entidad autosostenible financieramente.

Ahora, para 2022, no solo vamos a velar porque lo que hemos logrado se consolide, sino que, además, vamos a hacer que esto se convierta en un legado para la entidad en los próximos años. Este año, que representa nuestra recta final, nuestro año de cierre de gestión, continuaremos reforzando nuestra tarea de ser una entidad eficiente, oportuna y cercana a nuestros grupos de interés, accediendo a nuevos canales de atención, mejorando el porcentaje de satisfacción, aumentando el uso de la plataforma de educación y formación virtual e implementando la estrategia de relacionamiento y, que al finalizar, nuestra administración sea recordada como garante del desarrollo sostenible del país y un referente en el sector donde nuestro legado se mantendrá en el tiempo.

Seguiremos evaluando rigurosamente las solicitudes de licencias ambientales de los proyectos de los diferentes sectores productivos, manteniendo y superando la oportunidad para atender las solicitudes de evaluación, en aras de que cumplan con la normativa ambiental y sean motor de la economía nacional en equilibrio con el ambiente y la biodiversidad. Así mismo, seguiremos realizando el control y seguimiento de aquellos proyectos licenciados, incrementando la articulación de los grupos regionales con los equipos de valoración económica, riesgos y contingencias, servicios geospaciales y compensación y 1%. Adicional a ello, se impulsará y fomentará la participación de la ciudadanía en el licenciamiento ambiental.

En el marco de las estrategias para mejorar la gestión social, la ANLA ha venido incluyendo estándares que garantizan el pleno y efectivo ejercicio de los derechos a la participación y el acceso a la información de los proyectos que se encuentran en evaluación de viabilidad ambiental, y en el seguimiento al cumplimiento de lo licenciado. Con este propósito, se tienen estrategias para el fortalecimiento de la presencia territorial y la prevención y transformación positiva de la conflictividad, que incluyen acciones de pedagogía institucional, atención prioritaria y rápida de denuncias ambientales, y fortalecimiento de los grupos de interés.

Continuaremos con la labor de mantener al día los trámites solicitados, diseñaremos e implementaremos nuevos instrumentos en los procesos de evaluación y seguimiento de licenciamiento ambiental en busca de criterios técnicos unificados que estandaricen conceptos, obligaciones y parámetros, teniendo en cuenta la región del país y el sector al cual pertenece el proyecto, obra o actividad. Consolidaremos nuestro Centro de Monitoreo de recursos naturales, en donde se articulará la información que entregan los usuarios y la evaluación de la ANLA, para que los titulares de licenciamiento ambiental tengan de primera mano información confiable, fidedigna y en tiempo real de análisis regionales, tableros de control, informes de variabilidad climática, entre otros.

Este año será de grandes retos, donde pondremos todo lo mejor de nuestros equipos y nuestra entidad para dejarles a los colombianos una Autoridad transparente, oportuna, técnica, eficiente y moderna.

ANLA *al día* REGIONAL

ALTO MAGDALENA - CAUCA

Desierto de la Tatacoa, HUILA

Apuestas por la Biodiversidad

A la fecha, hemos impulsado recursos por más de \$85.230 millones por inversión forzosa de no menos del 1% en la región de Alto Magdalena - Cauca.



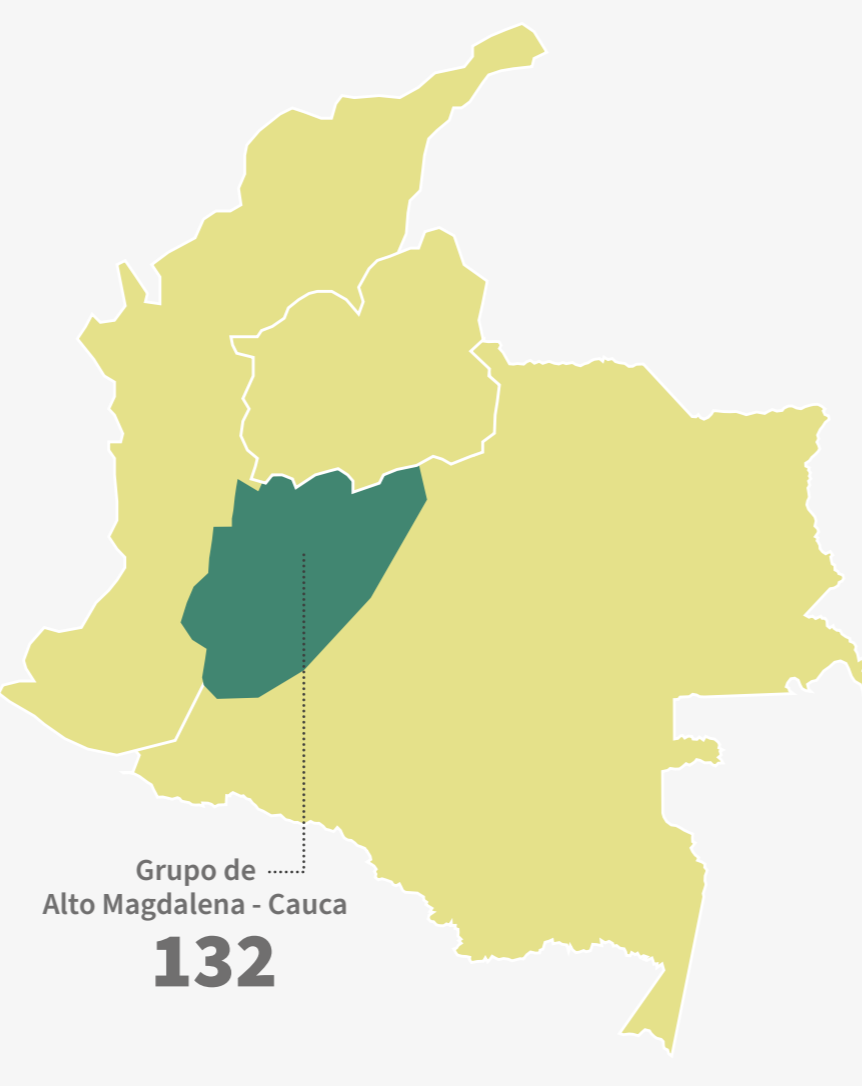
Con esta apuesta innovadora y con una visión regional buscamos jalonar importantes recursos del sector privado en los territorios y dinamizar la ejecución de estos planes, así como generar más empleos en las regiones donde tienen operaciones los proyectos regulados por la Autoridad; esto como una oportunidad única para impactar positivamente nuestro medio ambiente y reactivar la economía en las regiones en estos tiempos de pandemia. Los recursos serán invertidos para la protección, preservación, recuperación y vigilancia de las cuencas hídricas.

DEPARTAMENTOS	VALORES ACEPTADOS EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
ANTIOQUIA- CALDAS- RISARALDA-VALLE DEL CAUCA	\$ 77.532.145
CUNDINAMARCA	\$ 27.654.208.123
HUILA	\$ 27.548.645.438
HUILA- TOLIMA	\$ 698.979.001
QUINDIO- TOLIMA	\$ 24.511.401.937
RISARALDA	\$ 212.457.541
RISARALDA- CALDAS- QUINDIO	\$ 0
TOLIMA	\$ 4.303.012.800
VALLE DEL CAUCA	\$ 236.192.321
TOTAL	\$ 85.230.329.826

Cifras con corte a 31 de diciembre de 2021 Fuente: <https://bit.ly/3gBF9iE>

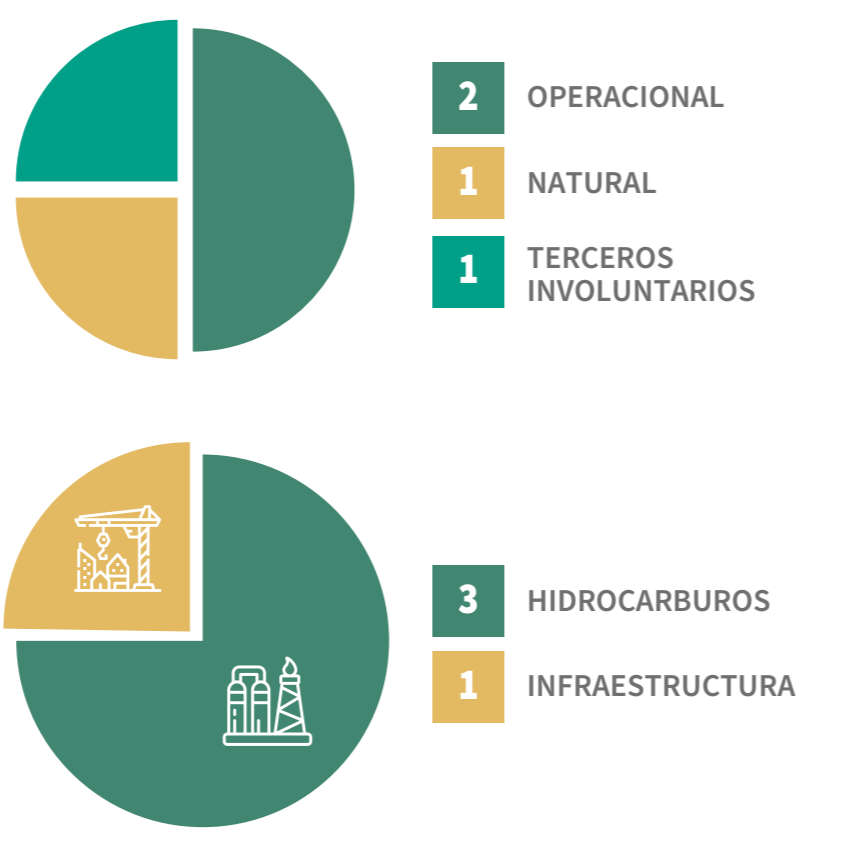
Proyectos Licenciados en Seguimiento

En el mes de diciembre, la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales lideró **132 reuniones (no presenciales y presenciales)** de seguimiento y control ambiental a proyectos de hidrocarburos, infraestructura, energía, minería y agroquímicos en la región Alto Magdalena y Cauca.



Contingencias

En diciembre se presentaron **4 contingencias en proyectos de la región Alto Magdalena**, de las cuales **3 son del sector de hidrocarburos y 1 de infraestructura**; en relación con el origen de los eventos, **1 es de origen natural, 2 por causas operacionales y 1 por terceros involuntarios.**



Atención usuarios: la ANLA pone a disposición nuevas guías para la orientación de trámites

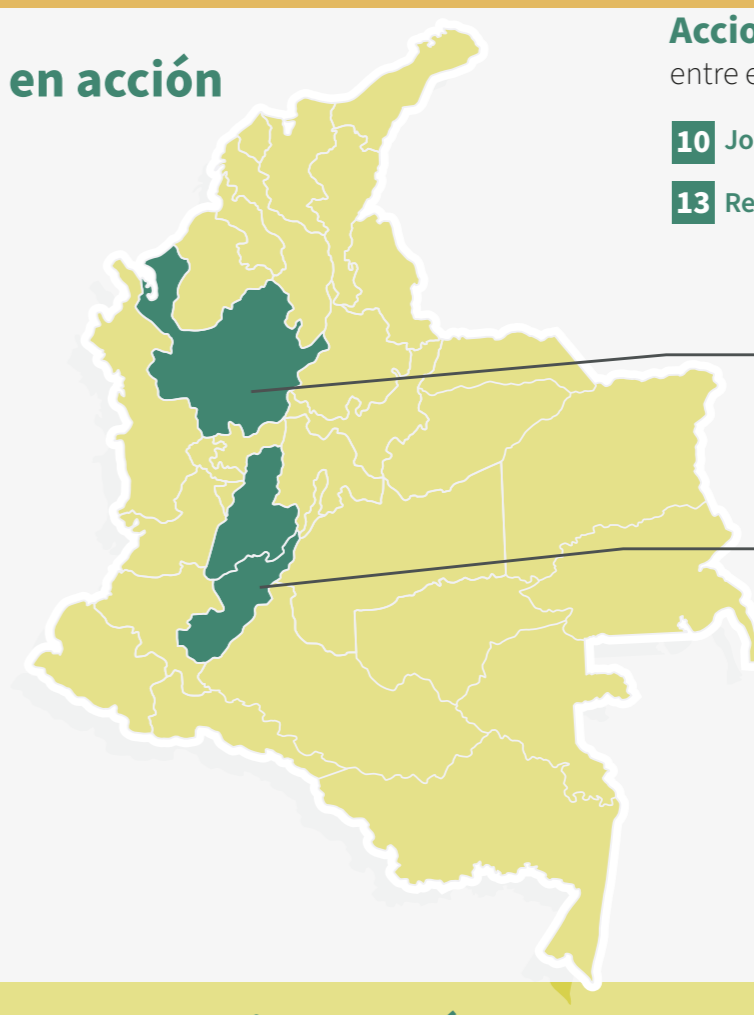
La ANLA pone a disposición nuevas guías para orientar a los usuarios para que conozcan de antemano los criterios, requisitos y lineamientos que se aplican de la presentación del trámite para que eviten requerimientos y reprocesos en sus solicitudes. Las guías son:

- Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de bombillas y Pilas <https://bit.ly/3GGBQPq>
- Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos <https://bit.ly/32adbbk>
- Guía de planes de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido <https://bit.ly/3fz4ZFh>
- Guía para la exportación y/o importación de especímenes de la diversidad biológica no listados en los apéndices de la cites <https://bit.ly/3Kmcw3o>
- Guía de orientación a los usuarios que requieren permiso de aprovechamiento forestal <https://bit.ly/3nEjBY9>
- Guía para autorización de ocupación de cauce, playas y lechos <https://bit.ly/3nCtFkG>

ANLA en las Regiones

Inspectores regionales en acción

Los inspectores de la región Alto Magdalena y Cauca de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental realizaron un total de **10 Jornadas de pedagogía institucional y 13 reuniones interinstitucionales (presenciales y no presenciales)** con alcaldías, personerías, gobernaciones, corporaciones autónomas regionales, organizaciones sociales, comunidad, academia, empresas, entre otros.



Acciones de los inspectores entre el 1 y el 31 de diciembre

- 10** Jornadas de pedagogía institucional
- 13** Reuniones interinstitucionales

Antioquia
3 Pedagogías institucionales
9 Reuniones interinstitucionales

HUILA - Tolima
7 Pedagogías institucionales
4 Reuniones interinstitucionales

[Conoce el Directorio de Inspectores Regionales aquí](#)

Seguimiento Documental Espacial

El Seguimiento Documental Espacial - SDE, es una estrategia en la que se contrasta la información geográfica (IG) allegada por los titulares de licencia ambiental en los Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA, con la línea base de los estudios ambientales, lo autorizado en la licencia y la normatividad ambiental vigente, entre otros.

Los hallazgos del SDE son clasificados bajo un Índice de Criticidad en el que se establecen plazos para su posterior validación durante el seguimiento a los proyectos y con los cuales esta Autoridad evaluará el Desempeño Ambiental de los mismos.

Para la región Alto Magdalena y Cauca se ejecutaron **21 Seguisimientos Documentales Espaciales - SDE**, de los sectores de energía, hidrocarburos e infraestructura a partir de los cuales, según el Índice de Criticidad, **se identificaron 7 alertas** para validación a mediano plazo.

Seguimiento Documental Espacial - SDE e Índice de Desempeño Ambiental - IDA

	Energía	1
	Hidrocarburos	15
	Infraestructura	5
	Minería	-
TOTAL		21

La ANLA da viabilidad ambiental a proyecto solar en el Tolima



El proyecto Parque Solar Escobal, con la construcción y entrada en operación de sus cinco plantas de generación (tres plantas de 20,2 MW y dos de 19,7 MW), tendrá la capacidad de aportar 100 MW de energía a la red nacional.

Se estima que el complejo fotovoltaico generará aproximadamente 206 GWh/año, a partir del aprovechamiento del recurso solar disponible, con lo cual evitará la emisión de alrededor de 2'354.580 ton de CO2 durante la vida

útil de la planta (30 años). Con esta decisión, son 13 las licencias ambientales que ha otorgado la ANLA de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), que generarán 2.656 MW, superando la meta establecida por el gobierno nacional de 1.500 MW para este cuatrienio, lo que aumentará la confiabilidad del sistema eléctrico del país y con ello, la consolidación del proceso de transición energética en el territorio nacional.

Ver más información: <https://bit.ly/344n37x>

La ANLA, ganadora del III Concurso Nacional de Integridad y Transparencia Institucional



1

- Mecanismos de Prevención de Corrupción**
- Creación de la **Oficina de Control Disciplinario Interno**.
- Habilitación de dos canales de atención de denuncias por casos de corrupción: Línea Ética **01 8000 129 215** Formulario de denuncias en la página web www.anla.gov.co
- Formulación de la **Política de Prevención de Falta Disciplinarias** que consolida las estrategias preventivas y de sensibilización.

2

- Riesgos de Corrupción**
- Se puso en operación el **Sistema de Información de Gestión de Riesgos - GESRIESGOS**: permite la formulación, seguimiento y monitoreo de los riesgos de la entidad, en materia de corrupción.

3

- Acceso a la Información Pública**
- Desarrollo de la **Aplicación móvil ANLA**
- Desarrollo de **micrositios en la página web**
- Realización del **diagnóstico sobre el estado del lenguaje claro**
- Se creó el **Centro de Monitoreo de recursos naturales**
- Tableros de control: se encuentran publicados en el sitio web**
- Desarrollo del **portal institucional para la publicación de datos abiertos**

4

- Corresponsabilidad con el Sector Privado**
- Para promover la transparencia y la accesibilidad a información ambiental y técnica, la ANLA desarrolló **agendas sectoriales con gremios**, pertenecientes a los sectores competencia de la entidad.
- Agendas Sectoriales Ambientales con:** ACP, ACM, Acolgen, ANDEG, Asobiocol, Fenalco, Asociflores, CCI, ANDI, Andesco, SerColombia, Asinfar y Asobancaria.

Para más información visite el enlace: <https://bit.ly/3AaXHkk>

Sancionatorios

Mediante la **Resolución 2379 del 28 de diciembre de 2021**, se impone sanción de (COP\$3.189.088.428), a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP por realizar la adecuación y disposición de residuos sólidos fuera del polígono licenciado para esta actividad, en el área denominada Biosólidos, la cual no hace parte del polígono de la licencia ambiental para la actividad de disposición de residuos sólidos, con ocasión del desarrollo del proyecto **"Relleno sanitario Doña Juana"**, sin contar con la respectiva modificación de la licencia ambiental.

Mediante la **Resolución 2244 del 10 de diciembre de 2021**, se impone sanción de (COP\$1.65.862.726), impuesta a la sociedad AGRICENSA LIMITADA por no contar con un Plan de Contingencias para la Planta de Producción de Plaguicidas de uso agrícola, ubicada en la Autopista Sur N° 10 - 90, en la zona industrial de Cazucá - centro interior 7 y 8, en jurisdicción del municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca, así como por no contar con el respectivo instrumento de manejo y control ambiental.

Mediante la **Resolución 2351 del 22 de diciembre de 2021**, se impone sanción a la CONCESIÓN AUTOPISTA BOGOTÁ - GIRARDOT S.A por valor de (COP\$2.107.246.434) por la ocupación del cauce del río Sumapaz para obras del proyecto de construcción de la Segunda Calzada Bogotá - Girardot, en el K91, sin obtener de manera previa la respectiva modificación de la licencia ambiental.

Villagarzón

Nos trasladamos al departamento de Putumayo donde conocimos las acciones de restauración de un proyecto del sector de transporte de hidrocarburos que permite conocer de cerca las Apuestas por la Biodiversidad de la ANLA.



Enlace del video <https://youtu.be/8p0TudDtxSw>

Adicionalmente, revive nuestras crónicas en: <https://bit.ly/3lwpDxu>

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

Carrera 13A No. 34-72, Bogotá, D.C., Colombia, Código Postal 110311 • Horario de Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Atención al Ciudadano: +57 (601) 2540111 • Línea Gratuita: 018000112998 • Fax: +57 (601) 2540119 • Línea Ética: 01 8000 129 215

Correo Institucional: licencias@anla.gov.co • Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@anla.gov.co

© Copyright 2020 - Todos los derechos reservados - Gobierno de Colombia - ANLA

